



Colegio Profesional de **Educadores**
Sociales de Extremadura

ESCUELA NACIONAL DE MEDIACIÓN

CENTRO DE MEDIACIÓN

Región de Murcia

Centro de Formación Homologado por el Ministerio de Justicia

Miembros

Federación Nacional de Asociaciones de
Profesionales de la Mediación



Vocalía Foro para la Mediación



CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EL INFORME SOCIOEDUCATIVO FORENSE

En el marco de las ADR,
Sistemas de solución Alternativa de Conflictos,
informes periciales vinculantes, como soluciones extrajudiciales
y con carácter previo.

Normativa, Procedimiento y Técnicas



“Los jueces deciden según se les informa”

Identificador del Ministerio de Justicia 20671

Duración 200h. Inversión: 250€

10% de descuento a colegiados

Modalidad On line

INFORMACIÓN

mediacionyfamilia@telefonica.net

www.centrodemediacionmurcia.es

968 449 275 / 667 982 162

OBJETIVOS

Ofrecer a los participantes la oportunidad de especializarse en los contenidos, normativa, metodología y técnicas necesarias para redactar y ratificarse en informes socioeducativos en el ámbito de la administración de justicia.

Ofrecer los instrumentos necesarios para las funciones del peritaje socioeducativo para una adecuada práctica profesional.

Al finalizar el curso, el participante, conocerá el procedimiento para la redacción del ISE Forense y sus posibilidades; la legislación aplicable; su estructura y los principios éticos que lo sustentan.

DIRIGIDO: A profesionales de la Educación Social.

JUSTIFICACIÓN

Cada año, en el mes de enero, la administración de justicia pide a los colegios profesionales, o estos le ofrecen, un listado de profesionales en disposición de realizar peritaciones ya que la colegiación es obligatoria para el turno de oficio. También puede ser una actividad privada de libre ejercicio profesional a instancia de una de las partes involucradas en los procesos judiciales.

Según el artículo 335 de la LEC, el/la profesional de la educación social puede actuar como perito. La labor que realizamos mediante nuestros dictámenes judiciales es una prueba necesaria para jueces, fiscales y operadores jurídicos en general, al momento de tomar decisiones en determinados procesos judiciales.

Existe una corriente profesional que propone que, dentro de las ADRs, sistemas de solución alternativa de conflictos, se incluyan los informes periciales vinculantes, como soluciones extrajudiciales y con carácter previo.

Esto implicaría un nuevo escenario para los profesionales dedicados al ámbito forense que además de la tradicional designación judicial o de parte para informar en el marco de un proceso judicial abierto, podrían actuar con carácter previo para facilitar soluciones extrajudiciales más rápidas e informadas.

El/la Educador/a Social Forense trabaja en el proceso judicial como experto que informa y asesora al jurista. Su actuación se centra en la exploración, evaluación y diagnóstico de las relaciones, actitudes, pautas de interacción, aptitudes y otros aspectos de las personas implicadas en los procesos judiciales.

La prueba pericial es una declaración de conocimientos que emite un profesional sobre los hechos de autos, cuando son necesarios conocimientos científicos. De esta forma el perito ilustra, asesora y aporta conocimientos al juez o tribunal.

El/la perito es una persona física o jurídica que no es parte en el proceso y es traído al mismo para aportar sus conocimientos sobre determinados hechos relevantes para el enjuiciamiento. Su actividad está relacionada con la prueba, pues no en vano, la pericia es uno de los medios de prueba existentes.

El/la profesional de la Educación Social puede realizar un ISE Forense sobre todos sus ámbitos de actuación.

PROGRAMA ACADÉMICO

MÓDULO I: La Prueba Pericial

1. Introducción. 2. El/la perito. 2.1 El Experto como Asesor Técnico. 2.2 Pericial Individual y Pericial Corporativa. 2.3 Designación. 2.5 Imparcialidad. 2.6 Derechos y deberes. 3. El dictamen pericial. 3.1 Forma del dictamen pericial. 3.2 Compatibilidad de dictámenes periciales. 4. Momento procesal de aportación del dictamen pericial. 4.1 Con los escritos iniciadores del proceso. 4.2 Iniciado el proceso. 4.3 Como diligencia final. 4.4 Presentada con anterioridad a la valoración en la Sentencia. 5. Admisión de la prueba. 6. Tipos de participación del/la perito. 7. Solicitud, citación y comparecencia de los/las peritos en el juicio. 8. Intervención del/la perito en juicio. 9. Rectificación del dictamen pericial. 10. Careo entre peritos. 11. Práctica conjunta de reconocimiento judicial y prueba pericial. 12. Valoración de la prueba. 13. Impugnación del dictamen pericial.

MODULO II: El Informe Socioeducativo, ISE

1. Introducción. 2. El/la profesional de la educación social y el ISE. Principios que rigen la actuación del/la profesional de la educación social. 3. Investigación Socioeducativa. 3.1 Contexto de la investigación socioeducativa. 3.2 Funciones de la investigación socioeducativa. 3.3 Componentes del proceso. 3.4 Tipos de investigaciones socioeducativas. 3.5 Metodología cuantitativa. 3.6 Metodología cualitativa. 3.7 Características de la investigación socioeducativa. 4. Intervención socioeducativa: 4.1 El bienestar social. 5. El Informe Socioeducativo, ISE: 5.1 Algunas propuestas de ISE. 5.2 Marco conceptual del ISE. 5.3 Cuándo está justificado la elaboración de un ISE. 5.4 Rasgos comunes a las definiciones de ISE: 5.5 Características del ISE. 5.6 El Informe tiene diferentes clasificaciones. 6. Preparación del informe. 6.1 Primera entrevista 6.2 Procedimiento. 6.3 Entrevistas en profundidad. 6.4 Ámbito Indicadores, según Carter y McGoldrick, 2005: 6.5 En relación a la evaluación del domicilio. 6.6 Entrevistas con informantes claves. 6.7 Instrumentos de medición estandarizados. 6.8 La evidencia documental. 6.9 Test psicopedagógicos. 6.10 Instrumentos para realizar una valoración psicopedagógica. 6.11 Redacción del Informe. 6.12 Formato del Informe. 6.13 Contenido del Informe. 6.14 El Informe Socioeducativo Forense

MÓDULO III. Diagnóstico y Evaluación en Educación Social

1. Introducción. 2. Marco conceptual. 3. Competencias para la acción socioeducativa: 3.1 La acción socioeducativa. 3.2 El/la profesional de la educación social. 3.3 Identidad profesional del/la educador social. 4. El proyecto de intervención socioeducativa. 4.1 Características de un programa de intervención socioeducativa. 4.2 Intervención socioeducativa. 5. Evaluación y diagnóstico en intervención socioeducativa. 5.1 Fase de Diagnóstico. 6. La evaluación socioeducativa: 6.1 Objetivos de la evaluación. 6.2 Selección de la estrategia metodológica y procedimientos técnicos utilizados. 6.3 Análisis de datos. 6.4 Informe. 6.5 Adopción de decisiones. 7. La evaluación en el marco de la educación social: 7.1 Dificultades y condiciones para la evaluación de la intervención en la educación social especializada. 7.2 El diseño de la evaluación en educación social. 8. Evaluación de programas de intervención socioeducativa. 8.1 El programa de intervención socioeducativa. 8.2 Pautas a seguir para elaborar un programa de intervención socioeducativa de calidad. 9. La evaluación de programas. 9.1 Modalidades en la evaluación de programas. 9.2 Funciones de la evaluación de programas. 9.3 Identificación de los criterios e indicadores de la evaluación de programas. 10. El proceso de

evaluación, aspectos claves desde el punto de vista metodológico. 10.1 Criterios guía para afrontar los análisis. 10.2 Fases de un proceso de evaluación. 10.3 Diseño de la evaluación. 10.4 Ejecución de la evaluación. 10.5 Análisis de la información. 10.6 Formulación de conclusiones y presentación de resultados. 11. Técnicas e instrumentos de recogida de información para la evaluación de programas: 11.1 Clasificación de las técnicas e instrumentos de evaluación. 11.2 Criterios de selección de las técnicas e instrumentos de evaluación. 11.3 Algunas técnicas e instrumentos de evaluación. 12. Estándares en la evaluación de programas. 12.1 Estándares de utilidad. 12.2 Estándares de factibilidad. 12.3 Estándares de adecuación. 12.4 Estándares de seguridad. 13. Redacción y presentación de informes de evaluación de programas de intervención socioeducativa: 13.1 Tipos de informes de evaluación. 13.2 Organización y estructura del ISE. 13.3 Redacción del informe.

MÓDULO IV. El ISE Forense

1. Introducción. 2. Las notas fundamentales del peritaje. 3. Aspectos transversales a la prueba pericial. 4. Metodología aplicada al informe pericial. 5. Propuesta metodológica del ISE Forense: 5.1 Designación y aceptación del encargo. 5.2 Estudiar el expediente y reunirnos con los clientes. 5.3 Primera Reunión con los clientes. 5.4 Cronograma para la definición y detalle de las actuaciones a realizar. 5.5 Respuestas tentativas y procedimiento. 5.6 Los traslados y recogida de información en el campo de trabajo. 5.7 Analizar la información resultante de las visitas, entrevistas, instrumentos y técnicas. 5.8 Revisar la doctrina. 6. Modelos de informe pericial. 7. Criterios de valoración del dictamen según el procedimiento seguido: 7.1 Datos en que se basa. 7.2 Método aplicado. 8. Elementos del método aplicado por el/la perito: 8.1 Relevancia de los medios técnicos. 8.2 Circunstancias del método. 9. Ética e informe pericial. 10. Estándares correspondientes a la técnica aplicada: 10.1 Lenguaje, contenido y extensión del informe. 11. Modelo y estructura de ISE Forense: 11.1 En su redacción, se ha de tener en cuenta: 11.2 Características del informe pericial. 12. Comparecencia en juicio: 12.1 Para defenderse de los argumentos de la contraparte. 13. Probar y cuantificar los daños morales. 14. Algunas precisiones necesarias: 14.1 Diferencia entre testigo y perito. 14.2 Perito judicial, perito de parte y testigo perito. 14.3 La imparcialidad del/la perito. 15. Requisitos a reunir por el/la perito. 16. Honorarios del/la perito. 17. A manera de conclusión.

MÓDULO V: Razonamientos y Conclusiones del ISE Forense

1. Introducción. 2. Criterios de valoración del dictamen: 2.1 Razonamientos escritos. 2.1.1 Coherencia interna lógica y correlación con el conjunto probatorio. 2.1.2 Coherencia interna lógica y contradicción con el conjunto probatorio. 2.1.3 Contradicción con otros razonamientos contenidos en el propio dictamen. 2.2 Razonamientos orales. 2.2.1 Ratificación del dictamen. 2.3 Actuación de los/las peritos en el juicio o en la vista. 2.3.1 Actuación a solicitud de parte. 2.3.2 Exposición completa del dictamen. 2.3.3 Explicación del dictamen o de algunos de sus puntos. 2.3.4 Respuesta del/la perito a las preguntas del juez y las partes. 2.3.5 Ampliación del dictamen. 2.3.6 Crítica al dictamen por el/la perito de la parte contraria. 2.3.7 Careo de peritos. 2.3.8 Rectificación del dictamen. 2.4 La no vinculación del juez a Dictamen: Vinculación, limitaciones al Juez en su valoración. 2.4.1 La no vinculación de la decisión judicial al dictamen pericial. 2.4.2 Limitaciones a la libertad judicial en la valoración del dictamen. 3. Conclusiones del dictamen. 3.1 Concurrencia de dictámenes. 3.2 Colisión del dictamen con otros medios de prueba.

MÓDULO VI. Trabajo Final: Protocolo de Desarrollo del ISE Forense

FICHA DE SOLICITUD DE PLAZA

CURSO _____

NOMBRE Y APELLIDO	
DNI	
DIRECCIÓN y CÓDIGO POSTAL	
TELÉFONO	
MÓVIL	
EMAIL	
TITULACIÓN DE ORIGEN	
SITUACIÓN LABORAL	
<i>Los datos aportados son confidenciales y autorizo al Centro de Mediación al uso informatizado de los mismos. En virtud de lo dispuesto en la Ley 15/1999 de 13 de diciembre, tiene derecho a ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndonos una carta por escrito. Podrá ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, solicitándolo a la C/ Ancha Nº10, 30880, Águilas, Murcia.</i>	
INGRESAR A LA CUENTA BANKIAES76 2038 3025 1360 0021 5876	Acompañar: Copia del DNI e ingreso o transferencia bancaria. Enviar por email: mediacionyfamilia@telefonica.net .